



Estimados responsables municipales, vecinos y vecinas,

Ante la situación de extrema gravedad de sequía que venimos sufriendo en los últimos años y que a día de hoy se presenta gravísima y sin lluvias a la vista que reviertan la situación, nos vemos obligados a recordar que está en vigor el Plan de Sequía de la Mancomunidad que nos obliga a tomar una serie de medidas para comedir el consumo de agua y garantizar así que todos tengamos agua para beber en nuestros hogares.

En la actualidad estamos bebiendo agua del embalse de Los Molinos que también está en extrema sequía teniendo solo un 22,1% de su capacidad (7,4hm³) ya que nuestro pantano de Arroyo Conejo está a un 13,6% (0,95hm³). Como veis la situación es muy, muy grave. Tenemos la mitad del agua que el año pasado en las mismas fechas.

En los últimos meses, esta presidencia ha mantenido distintas reuniones con Samuel Moraleda Ludeña, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, Olga García y el Director general de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas, Álvaro Jiménez con el objeto de buscar soluciones inmediatas para garantizar el agua estos cuatro meses de verano. Fruto de esas reuniones, el Secretario de Estado, Hugo Morán, se ha comprometido a la tramitación de emergencia de varias actuaciones para habilitar el uso de 2 hectómetros cúbicos adicionales del embalse de Los Molinos. Para ello se actuaría ampliando la capacidad de aducción, movilizándolo recursos de origen subterráneo (nuevos pozos y puesta en marcha de los ya existentes) y mejorando la oxigenación del agua del propio embalse en la zona de captación que garantizará que no proliferen la creación de algas y así tener más tanto por ciento de agua de calidad para el consumo humano.

La situación es de tal importancia, que el secretario de Estado ha informado del comienzo de los trabajos de preparación del proyecto que permitirán iniciar los trámites de licitación de las obras en la segunda mitad del año 2024 que darán una solución estructural al problema. Esta solución contempla la interconexión del embalse de Villalba de Los Barros con el sistema de Los Molinos y éste a su vez con el sistema de la Mancomunidad de Tentudía. Esta interconexión aportará el agua disponible en la presa de Villalba de los Barros, construida por el Estado hace escasos años y ahora mismo sin uso. De esta forma, se "descargará" al Sistema de Los Molinos, permitiendo que auxilie a Tentudía y Llerena. Las mancomunidades que se beneficiarán



directamente de este proyecto serán Los Molinos, Llerena, Tentudía y Jaime Ozores y que garantizaría en adelante el suministro de agua en situaciones de sequía.

A día de hoy, tal y como se indica en las líneas anteriores, la situación es de extrema emergencia de manera que recordamos que están en vigor las siguientes medidas del Plan Especial de Sequía:

- Se limitará la dotación de agua diaria a cada municipio a razón de 189 litros/habitante/día.
- Prohibición del suministro de usos y destinos no prioritarios:
- Riego de jardines privados y públicos.
- Fuentes públicas.
- Prohibición del llenado de piscinas privadas y públicas.
- Suspensión de suministro a instalaciones hídricas deportivas (campos de fútbol, pistas de cualquier tipo que necesiten de riego...).
- Limitación horaria de suministro a la red municipal (cortes parciales) cuando el equipo técnico lo estime oportuno.

Quiero hacer una parada en el punto piscinas porque sabemos que es algo que nos preocupa a todos y todas. Es de vital importancia que no se llenen las piscinas este año, (ojalá y lloviera y no tuviéramos que tomar esta medida pues en nuestra tierra, un verano sin piscina sabemos que no es lo mismo), pues con la poquísima agua que tienen ambos pantanos y sabiendo que durante los 3 meses del último verano el consumo del agua se incrementó un 40%, los cortes de agua serían prácticamente seguros.

Así mismo, la Mancomunidad acordó en sesión plenaria el 23 de septiembre de 2022 aplicar sobrepeso sobre el incremento de volumen de agua del que disponga el municipio sobre el límite de dotación de manera que aquellos Ayuntamientos, y por ende, los domicilios que sobrepasen el límite establecido podrán ser sancionados según la fórmula aprobada dicha sesión plenaria.

Se producirán cortes de agua cuando la calidad del agua no sea adecuada. Cuanto más bajo sea el porcentaje de agua almacenada, peor será la calidad de dicho agua. Siempre se garantizará que la calidad del agua sea óptima, de ahí los cortes que se puedan producir.



Además de todo lo expuesto anteriormente, esta Mancomunidad ha iniciado una campaña de sensibilización dirigida a los ciudadanos con diferentes tipos de actuaciones: En redes y página web, Banners y Gif con consejos para el ahorro de agua en los hogares, Vídeos concienciadores en torno al buen uso del agua; Entrega en los próximos días, a través de sus Ayuntamientos, de aireadores de agua para instalar en los grifos de los domicilios que ahorran el 50% del caudal. Entrega de dípticos con tips y consejos para el ahorro de agua en los hogares.

Por último, rogar a los ciudadanos que ante cualquier fuga, anomalía o duda en cuanto a cualquier cosa que tenga que ver con el agua, que por favor lo comuniquen urgente a la empresa gestidora del agua en su municipio o al propio Ayuntamiento para subsanar cuanto antes la incidencia.

Esta es una situación en la que debemos colaborar todos de la mejor de las maneras. Ojalá y llueva pronto y esta situación revierta cuanto antes.

Muchísimas gracias por vuestra colaboración

Atentamente,

Llerena, a 26 de Abril de 2023

LA PRESIDENTA,

**TORRES
MARQUEZ ANA - ANA - DNI 46926995A
DNI 46926995A**

Firmado digitalmente
por TORRES MARQUEZ

Fecha: 2023.04.26
16:48:37 +02'00'

Fdo. Ana Torres Márquez

